



ACTA NUMERO DOS DE LA MESA PARA LA ENAJENACIÓN DE TRIGO, CEBADA Y MEZCLA DE CEREALES, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 61, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2015

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas del día nueve de abril de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la enajenación de trigo, cebada y mezcla de cereales, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Sr. Diputado Delegado del Servicio de Medio Ambiente y Agricultura, D. Máximo Gómez Domínguez, y asisten como Vocales: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto, D. Francisco López Cristóbal, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Agricultura, y D. José Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, por el Secretario de la Mesa se da cuenta a la misma de la documentación aportada por los licitadores que fueron requeridos para subsanar defectos u omisiones según lo acordado por la Mesa en sesión de fecha treinta y uno de marzo de dos mil quince. A la vista de ello, la Mesa, por unanimidad, acuerda calificar favorablemente la documentación presentada por los dos licitadores que han concurrido a este procedimiento.

Seguidamente se abre el acto público dando cuenta del B.O.P. nº 61, de fecha 14 de marzo de 2015.

Acto continuo, el Presidente ordena proceder a la apertura del sobre "B" de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

OBJETO Nº 1: ENAJENACIÓN DE TRIGO, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID.

PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN: 9.519,23 € IVA no incluido.

PLICA Nº 1.- D.ª Mª Victoria Arranz Montalvillo, en representación de la empresa SEMILLAS COLUMBIA, S.A., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de trigo, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 9.735,00 euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 9.735,00 euros. IVA al 4 %: 389,40 euros. Precio total: 10.124,40 euros. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

OBJETO Nº 2: ENAJENACIÓN DE CEBADA, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID.

PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN: 2.942,30 € IVA no incluido.

PLICA Nº 1.- D.ª Mª Victoria Arranz Montalvillo, en representación de la empresa SEMILLAS COLUMBIA, S.A., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de cebada, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 3.060,00 euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 3.060,00 euros. IVA al 4 %: 122,40 euros. Precio total: 3.182,40 euros. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

PLICA Nº 2.- D. Ricardo Miranda Ocaña, en representación de la empresa EXPLOTACIÓN CORTAS DE BLAS, S.C., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de cebada, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 2.962,30 Euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 2.962,30 euros. IVA al 21 %: 622,08 euros. Precio total: 3.584,38 euros. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

OBJETO Nº 3: ENAJENACIÓN DE MEZCLA DE CEREALES, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID.

PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN: 1.634,61 € IVA no incluido.

PLICA Nº 1.- D.ª Mª Victoria Arranz Montalvillo, en representación de la empresa SEMILLAS COLUMBIA, S.A., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de mezcla de cereales, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 1.650,00 euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 1.650,00 euros. IVA al 4 %: 66,00 euros. Precio total: 1.716,00 euros. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

PLICA Nº 2.- D. Ricardo Miranda Ocaña, en representación de la empresa EXPLOTACIÓN CORTAS DE BLAS, S.C., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de mezcla de cereales, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 1.654,61 euros, excluido el IVA vigente. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

A la vista de cuanto antecede la Mesa, por unanimidad, acuerda:

Primero. Clasificar las proposiciones presentadas atendiendo al criterio del precio más alto, por orden decreciente empezando por la oferta más ventajosa, tal y como se relaciona a continuación:

Objeto nº 1: enajenación de trigo propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid.

Proposición única: Plica nº 1, SEMILLAS COLUMBIA, S.A.

Objeto nº 2: enajenación de cebada propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid.

1º Plica nº 1, SEMILLAS COLUMBIA, S.A.

2º Plica nº 2, EXPLOTACIÓN CORTAS DE BLAS, S.C.

Objeto nº 3: enajenación de mezcla de cereales propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid.

1º Plica nº 2, EXPLOTACIÓN CORTAS DE BLAS, S.C.

2º Plica nº 1, SEMILLAS COLUMBIA, S.A.

Segundo. Proponer al órgano de contratación la adjudicación de trigo propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid a favor del licitador Plica nº 1, SEMILLAS COLUMBIA, S.A., por el precio de 9.735,00 euros, excluido el IVA vigente, por ser la única oferta, y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

Tercero. Proponer al órgano de contratación la adjudicación de cebada propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid a favor del licitador Plica nº 1, SEMILLAS COLUMBIA, S.A., por el precio de 3.060,00 euros, excluido el IVA vigente, por ser la oferta económica más alta, y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

Cuarto. Proponer al órgano de contratación la adjudicación de mezcla de cereales propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid a favor del licitador Plica nº 2, EXPLOTACIÓN CORTAS DE BLAS, S.C., por el precio de 1.654,61 euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 4.038,46 euros. IVA al 4 %: 161,53 euros. Precio total: 4.199,99 euros, por ser la oferta económica más alta, y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.